

B. Contenido de la información relativa a los resultados de auditoría que deberá publicarse.

I.- El número y tipo de auditorías a realizar en el ejercicio presupuestal respectivo.

AUDITORÍA	NÚMERO DE REVISIONES
<u>I.- Integrales</u>	
<u>II.- Auditorías Específicas</u>	19
<u>III.- Auditorías de Programas</u>	2
<u>IV.- Auditorías de Seguimiento</u>	4
<u>V.- Auditorías del Desempeño</u>	2
<u>Adicionales</u>	1
Total:	28

II.- Número total de observaciones determinadas como resultado de auditoría por cada rubro sujeto a revisión.

“Durante el período comprendido del 1° de octubre al 31 de diciembre de 2015, se realizaron un total de 7 Revisiones de Auditoría por parte del Órgano Interno de Control a la operación de la Institución”.

Rubro	Descripción	Número de revisiones efectuadas.	Número de observaciones determinadas
100	Recursos Humanos.		
210	Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.	1	2
220	Almacenes e Inventarios de Bienes de Consumo.		
230	Obra Pública.	1	1
240	Inventarios y Activos Fijos.	2	
310	Presupuesto-Gasto de Inversión.		
350	Presupuesto-Gasto Corriente		
400	Sistema de Información y Registro.		
500	Seguimiento de Observaciones.	1	
700	Actividades Específicas Institucionales.		
800	Al Desempeño	1	
810	Unidades Administrativas, Sucursales, Regionales o Delegaciones y Programas Interinstitucionales.	1	
	Total:	7	3

Las observaciones determinadas pueden ser objeto de aclaración por parte de la dependencia o entidad de que se trate.

III.- Seguimiento de los resultados de Auditoría.

SALDO INICIAL	DETERMINADAS	ATENDIDAS	SALDO FINAL
7	3	7	3